

Blasco Vidal Proyectos Inmobiliarios. Joanot Martorell, 8. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Gertrudis Borrás Vercher. Figueretes, 19. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Manuel Bosch Capilla. Mayor, 33. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 José Bosch Escrihuela. Gv Germanias, 86-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Manuel Catalán Gómez. Pl Mayor, 42. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Juan Chover Nadal. C/ Matadero, 1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Antonio Díaz García y Otro. Don Juan de Austria, 9-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Vicente Enguix Martínez. C/ San Valero, 5-1. 46005 Valencia.
 Emilio Escrihuela Ciscar. San Benito, 55-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Enrique Estruch Enguix. Gv Germanias, 72. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Modesto Estruch Selfa. Pl Marenys sector 2-B 379. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Francisca Fons Gimeno. De les Arenes, 2-B 27. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Vicente Vidal Fons. Avda. Valldigna, 7-3. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Juan Vte. Franco Palomares. San Roque, 75. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Enrique Galera Escrihuela. Sant Pere, 114. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Encarnación García Escrihuela. Del Barranco, 61-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 José García Esteve. Av de la Valldigna, 4. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Antonio García Sánchez. San Antonio, 166-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Francisco Gascón Company. Major, 44. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Josefa González Espi. Calvario, 8-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 José González Nadal. Jaime II, 6. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Josefa González Galera. San Roque, 260. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Joaquín Grau Felis. San Benito, 127. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Concepción Grau Gandía. Nou, 10. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Antonio Grau Grau. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Josefa Grau Jordán. Dels Dolors 2-B 72. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 José Miguel Juan Escrihuela. Lepanto, 1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Llauro Torres, S.L. Vinateros, 12. 28030 Madrid.
 M.ª Salud Llinares Vidal. PS Colón, 96. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Francisco Magraner Hernández. Avda. Valldigna, 46. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Dolores Palomares Magraner. Nou Carrer, 2-b 46. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Josefa Mahiques Roselló. San Benito, 198. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Malcom Kenneth Limbrick. Xeresa, 58. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Francisco Maroto González. San Roque, 260. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 José Martí Bertomeu. Sant Roc, 2-B 89. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Salvador Navarro Meo. Gabriel Hernández, 11. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 José Palomares Albiñana. San José, 13. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Vicente Palomares Ripoll. Mayor, 119. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Emilia Peris Gimeno. San Luis, 18. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Lorenzo Peris Grau. Pintor Sorolla, 33. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Juan Andrés Rubio Medina. Velázquez, 7. 46400 Cullera (Valencia).
 Felipe Sala Agustí. Germanias, 31. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Antonio San Roque Altur. Ramón y Cajal, 17. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).

Eduardo Sancho Pulido. Lepanto, 1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Josefa Sifres Blasco. Alicante, 8-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Juan Vicente Sifres Felis. Avda. La Valldigna, 15. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Vicente Sifres Vives. Padilla, 5-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Zoilo Soler Sala. Major, 125-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Vicente Talens Puig. Tr San Benito, 126-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 José Tarcons Albert. Don Juan de Austria, 25. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Isabel Torres Salvador. Guillem de Castro, 68. 46001 Valencia.
 Simeón Vercher Bo. C/ Barranco, 2-1. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Vicenta Vercher Palomares. Calvari, 206. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).
 Pascual Vidal Climent. Pl Marenys sector 2-B 521. 46760 Tavernes de Valldigna (Valencia).

Valencia, 26 de julio de 2004.—Manuel Fernández Arribas, Jefe de la Demarcación.—39.141.

Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Huelva, relativo a la O.M. de 4 de marzo de 2002, en la que se deniega la legalización y ocupación mantenida por los titulares de la finca registral nº 6884, en la playa de El Portil, t.m. de Cartaya (Huelva), y se ordena al Servicio de Costas que ejecute el levantamiento de las edificaciones, con reposición y restitución de las cosas a su estado anterior.

La Dirección General, por delegación del excelentísimo Sr. Ministro, ha resuelto:

I) Denegar la legalización de la ocupación mantenida por los titulares de la finca registral nº 6884, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartaya, sobre unos mil treinta y cuatro (1.034) metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre, cuyo destino presumiblemente era la construcción de un edificio residencial, en la playa de El Portil, en el término municipal de Cartaya (Huelva).

II) Ordenar al Servicio de Costas de este Departamento en Huelva que, previos los trámites que procedan, ejecute el levantamiento de las obras, con reposición y restitución de las cosas a su estado anterior.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante el Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Titulares de la finca registral nº 6884:

D. José Alonso Alonso.
 D. José Miguez Pino.
 D. José María Jerez Rodríguez.
 D. Benedicto Tomás Rodríguez Seijo.
 D. Trifón Campos Cortés.
 D. Gerardo Manuel López Sas.
 D. Manuel Vizcaíno Jiménez.
 D. Mariano Crespo Blázquez.
 D. Enrique Muñoz Fernández.
 D. José Luis Fernández Martín.
 D. José Barrera Benítez.
 D. Antonio Páez López.
 D. José Manuel Borrás Hidalgo.

D. Gonzalo Bayo Calero.
 D. José Martínez Boullosa.
 D. Juan Tello Pintado.
 D.ª Fermina Díaz Sánchez.
 D. Cristóbal González Oría.

Huelva, 29 de julio de 2004.—El Jefe del Servicio Provincial, Gabriel Jesús Cuenca López.—39.155.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 29 de julio de 2004, del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación —trámite de urgencia— para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Glorieta na estrada PO-205 na Semana Verde (Silleda)». Clave: PO/04/008.06». Término municipal de Silleda.

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B, Construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 5 de abril de 2004 se procede a la aprobación del proyecto de trazado de las obras: «Glorieta na estrada PO-205 na Semana Verde (Silleda)». Clave: PO/04/008.06. Término municipal de Silleda», por el Director General de Obras Públicas, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Con fecha 5 de mayo de 2004 la Xunta de Galicia procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionadas obras por Decreto 91/2004, publicado en el D.O.G. n.º 92, de fecha 13 de mayo de 2004. En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Silleda

Día: 8 de septiembre de 2004.

Horario: 10:00 a 13:30 horas.

De la finca n.º 001 a la última finca.

La relación de titulares de los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente, estarán expuestas en el Ayuntamiento de Silleda y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra en la calle Said Armesto, n.º 1, 36001 Pontevedra.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus Peritos y Notario.